

ACTA NÚM. 214 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LOS CC. DIP., GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, VOCALES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE QUIERAN CONTRAER NUPCIAS Y QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. **SE TURNÓ A LA**

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTÓ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORME Y REMITA HA ESTA SOBERANÍA TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y ADQUISICIONES PARA LA ENTREGA DE VALES POR LA CANTIDAD DE 150 PESOS EN PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES DE LA FERIA DEL AHORRO “REGRESO A CLASES 2017”, ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE LA ENTREGA DE 60 MIL TARJETAS PARA EL APOYO ESCOLAR, REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, CON EL DIRECTOR DE ISSSTELEON Y SU PERSONAL CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE PRESENTARNOS EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORICE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMANIDARTES ESTUDIOS SUPERIORES A.C. COLEGIO DE ESPECIALIDADES JURÍDICAS, CON EL OBJETO DE OTORGAR BECAS A LOS EMPLEADOS DE ESTA SOBERANÍA, O LAS DIVERSAS COMISIONES TÉCNICAS Y DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO A CIUDADANOS QUE ACUDAN HA SOLICITAR APOYO A ESTE PODER LEGISLATIVO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL

PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS FOTO MULTAS QUE HAN SIDO UN FRACASO, Y LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE EMPEÑA EN CASTIGAR A LOS CIUDADANOS CON UN MEDIDA TOTALMENTE RECAUDATORIA, MANIFESTANDO SU RECHAZO A LAS MISMAS.

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA NUEVA LEY DE DESARROLLO URBANO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES.

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN LLAMADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE AUTORICE LA INSTALACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN EN EL LOBBY DEL RECINTO LEGISLATIVO, CON MOTIVO DEL “DÍA ESTATAL POR LA SEGURIDAD VIAL”, LA CUAL PERMANECERÁ ABIERTA A TODA LA CIUDADANÍA DEL LUNES 04 AL SÁBADO 09 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE ENVÍA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 A LAS 11:00 HORAS. SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR EL APOYO EN LA LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO LEGISLATIVO PARA CELEBRAR DICHA SESIÓN. ASÍ MISMO, GIRO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA INFORMAR HORA Y LA ASISTENCIA A LA SESIÓN SOLEMNE CON VESTIMENTA OSCURA, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. ROSALVA LLANES RIVERA

**ACTA NÚM. 214-LXXIV-17. D.P.
MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO 2017**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROSA ELIA NIÑO SILVA, REFORESTACIÓN EXTREMA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL CABILDO DE MONTERREY, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE MONTERREY, DEL SECRETARIO DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, COMISIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ECOCIDIO URBANO VIOLENTANDO LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

2. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. **OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MARCELA ISABEL CHÁVEZ CONTRERAS, SECRETARIO AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, A FIN DE QUE PROPORCIONE A ESTE PODER LEGISLATIVO UN LISTADO DE LOS EXTRANJEROS QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS A INVESTIGACIÓN EN ALGUNO DE LOS CENTRO DE RECLUSIÓN DEL ESTADO. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1280 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS BARONA MORALES, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LLEVE A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR PARA QUE SE PERMITA REALIZAR EL PROYECTO DE**

CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA, EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES, PARTICULARMENTE DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MODIFIQUE EL PRESUPUESTO Y ASIGNE PARTIDAS PRESUPUESTALES ADICIONALES A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE, PARA QUE ELLOS SEAN LOS QUE LLEVEN A CABO LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL RÍO SANTA CATARINA, PARA BENEFICIO DE NUESTRA JUVENTUD NUEVOLEONESA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y PRESUPUESTO.**

5. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO.**

6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE UN ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN Y DESLINDE DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS 32 VIDEO CÁMARAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CADEREYTA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS LLEVADOS A CABO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHO MUNICIPIO, Y VERIFIQUE QUE NO HAYA UN SOBRE COSTO EN LA ADQUISICIÓN DE LAS 32 VIDEOS CÁMARAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO Y VERIFIQUE QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SE HAYAN LLEVADO A CABO CONFORME A DERECHO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

7. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARMIDA SERRATO FLORES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN X INCISO A DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y SOBREPESO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE INTEGRA A LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SOLICITA AL OFICIAL MAYOR, SE PONGA EN CONTACTO CON EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
11. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JORGE A. LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO**

LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO, POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE REVOQUE EL ACUERDO DE RESERVAR DE LAS 316 CONCESIONES QUE FUERON RETIRADAS A LOS TAXISTAS DEL ESTADO, PARA BRINDARLES TRANSPARENCIA Y CERTEZA DA LOS CIUDADANOS QUE SE VIERON AFECTADOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1168 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

12. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8, 30, 36, 37, 45, 63, 85, 118, 128 Y 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
13. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN**
14. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA NUEVA CONFORMACIÓN A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SOLICITA AL OFICIAL MAYOR, PROCEDA A LO QUE CORRESPONDA.**

15. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VIGILE Y VERIFIQUE QUE LAS AUTORIDADES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DE NIVEL BÁSICO EN NUESTRA ENTIDAD, NO CONDICIONE A LOS ALUMNOS EL CURSAR EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, POR NO BRINDAR LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1290 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**